

456

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un frigorífico-congelador marca «AEG», tipo Santo 3600 KG, fabricado por «I. R. E., S. p. A.», en Varese (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 112, Madrid, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «I. R. E., S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Varese (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.020, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC), por certificado de clave 162/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0006, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 13 de octubre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Información complementaria

Estos aparatos son a comprensión, con grupos herméticos, clase N congelador de 155 dm³ bruto y 122 dm³ útil.

Los compresores de estos aparatos son IRE L-13A17 para el congelador e IRE B-5A36 para el refrigerador.

La presente homologación es una extensión comercial de la marca «Philips», modelo ARG 285/PH, homologado con fecha 13 de octubre de 1986 a favor de «Philips Ibérica, S. A. E.».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca «AEG», modelo o tipo Santo 3600 KG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 352.
Tercera: 16.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

457

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un frigorífico-congelador, marca «Balay», tipo F-7235, fabricado por «IRE, S.p.A.», en Varese (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Balay, S. A.», con domicilio social en carretera de Montañana, 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «IRE, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Varese (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.022, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC), por certificado de clave 162/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC:0008, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 13 de octubre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria

Estos aparatos son a comprensión con grupos herméticos, clase N, congelador de 110 dm³ bruto y 83 dm³ útil.

Los compresores de estos aparatos son IRE-L10A02 para el congelador e IRE-B5A36 para el refrigerador.

La presente homologación es una extensión comercial de la marca «Philips», modelo ARG 295/PH, homologada con fecha 13 de octubre de 1986 a favor de «Philips Ibérica, S. A. E.».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Balay», F-7235.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 362.
Tercera: 15.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

458

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan transformadores MAT, marca «Siemens», tipo AZ3700, fabricados por TECOSA en Jaén.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telecomunicación Electrónica y Comunicación, Sociedad Anónima» (TECOSA), con domicilio social en paseo de la Castellana, 79, 1.º, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de transformadores MAT, fabricados por TECOSA, en su instalación industrial ubicada en calle Cruz de Tarazaga, sin número, de La Carolina (Jaén);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860730062, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA-86/178/M-4333, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTA-0003, con fecha de caducidad del día 24 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 24 de noviembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión nominal de salida A. T. Unidades: kV.
Segunda. Descripción: Tensión nominal de entrada. Unidades: V.
Tercera. Descripción: Corriente de salida A. T. Unidades: mA.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Siemens», tipo AZ 3700.

Características:

Primera: 8 a 9.
Segunda: 800 a 1.300.
Tercera: 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Director general, Juli González Sabat.